

empadronamiento

Escrito por silvia - 03/02/2014 20:37

buenas noches: hacia mucho tiempo que no me pasaba por el foro y veo que hay muchas novedades una dudita no se si alguien me podrá ayudar, mi madre de 67 años por razones que no vienen al caso se tiene que desempadrinar de su vivienda en un pueblo de bizkaia después de toda la vida en esa casa. ella es una mujer de 69 años jubilada fiscálmente en que le podría afectar?. si tiene el testamento en bizkaia pero se va vivir a cantabria en que nos afectará esto a los hijos?

=====

Re: empadronamiento

Escrito por euribor - 04/02/2014 10:53

El único cambio que veo es que pasará a tributar los impuestos en Cantabria, con un régimen diferente.

Salu2.

=====

Re: empadronamiento

Escrito por silvia - 05/02/2014 08:25

Buenos días:

Pero tu crees que Es mejor el régimen fiscal de bizkaia o el de Cantabria?

=====

Re: empadronamiento

Escrito por euribor - 05/02/2014 09:06

Creo que es mejor el de Bizkaia

=====